

Violencia familiar estructural y desigualdades interseccionales: Trayectorias de mujeres universitarias en Jalisco

Structural family violence and intersectional inequalities: Trajectories of university women in Jalisco

TANYA ELIZABETH MÉNDEZ LUÉVANO¹

ORLANDO REYNOSO OROZCO²

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v0i0.8149>

Resumen

Este estudio presenta un análisis descriptivo de una parte de los resultados de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) realizada en 2022 por el Centro de Estudios de Género, la Federación Estudiantil Universitaria, la Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, orientada a estimar las formas de violencia de género vividas por estudiantes (hombres, mujeres y personas no binarias) en contextos familiares y educativos, para dos periodos de referencia: a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses. En el presente artículo se analizan únicamente los datos de las mujeres (2,289 de

¹ Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: tanya.mendez@academicos.udg.mx

² Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: orlando.reynoso@academicos.udg.mx

bachillerato y 1,697 de licenciatura) en el apartado de “violencia de género contra las mujeres en el ámbito familiar en los últimos 12 meses” con 17 reactivos preclasificados teóricamente según el tipo de violencia (psicológica, física, sexual y económica); para las respuestas afirmativas, se dio seguimiento para identificar el vínculo y el sexo de la persona agresora, así como el lugar de ocurrencia. El 43.4% de las estudiantes reportó haber vivido violencia en los últimos 12 meses, ejercida predominantemente por varones familiares. Estas violencias no ocurren de forma aislada, sino como dinámicas estructuradas y normalizadas de control y subordinación, afectando la autonomía, movilidad, seguridad económica y bienestar emocional de las mujeres. Ejemplos de impactos identificados incluyen encierro forzado, manipulación económica, amenazas y exposición a conductas sexuales no consentidas. La prevalencia de agresores varones evidencia las desigualdades estructurales de género, donde los roles jerárquicos legitiman la subordinación femenina desde la infancia. Si bien este análisis no distingue diferencias por edad o centro educativo, el estudio propone como líneas de intervención la implementación de programas preventivos, redes de apoyo psicológico y formación en educación emocional con enfoque interseccional para visibilizar cómo condiciones como la dependencia económica o la juventud incrementan la vulnerabilidad ante la violencia familiar.

Palabras clave: violencia familiar estructural, género, mujeres universitarias, educación

Abstract

This study presents a descriptive analysis of part of the results from the *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022) conducted in 2022 by the University of Guadalajara. The survey aimed to estimate the forms of gender-based violence experienced by students (men, women, and non-binary individuals) in family and educational contexts, considering two reference periods: lifetime and the last 12 months. This article analyzes only the data from women (2,289 high school and 1,697 undergraduate students) in the section on “gender-based violence against women in the family sphere during the last 12 months,” which included 17 theoretically preclassified items according to the type of violence (psychological, physical, sexual, and economic). For affirmative responses, follow-up questions identified the perpetrator’s relationship and sex, as well as the location of the incident. Findings reveal that 43.4% of female students reported experiencing violence in the last 12 months, predominantly perpetrated by male family members. These forms of violence do not occur in isolation but as structured and normalized dynamics of control and subordination, affecting women’s autonomy, mobility, economic security, and emotional well-being. Examples of identified impacts include forced confinement, financial manipulation, threats, and exposure to non-consensual sexual behavior. The prevalence of male aggressors highlights structural gender inequalities, where hierarchical roles legitimize female subordination from childhood. Although this analysis does not distinguish differences by age or educational institution, the study

proposes intervention strategies such as preventive programs, psychological support networks, and emotional education training with an intersectional approach. These measures aim to highlight how factors like economic dependence or youth increase vulnerability to family violence.

Keywords: structural family violence, gender, university women, education, intersectionality

Introducción

La violencia en el entorno familiar es un fenómeno complejo y multifacético que trasciende generaciones y contextos, perpetuando desigualdades estructurales que afectan de manera desproporcionada a mujeres y a grupos históricamente vulnerabilizados. En México, datos recientes de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021) revelan que el 42.8% de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido algún tipo de violencia por parte de familiares, incluyendo violencia psicológica (29.4%), sexual (23.3%) y física (10.2%). En contextos educativos, la exposición a violencias familiares y escolares puede limitar el bienestar emocional y la trayectoria académica de las estudiantes (Robles, 2022; Pérez y Alejandre, 2023).

Estos datos adquieren una dimensión particular en el contexto del bachillerato y la licenciatura, donde la dependencia económica y la pertenencia a comunidades vulnerabilizadas

amplifican la exposición a la violencia familiar (Viveros, 2016; Prieto et al., 2005). Los datos de la ENDIREH 2021 muestran que la violencia en familias de estudiantes es un problema grave, especialmente contra las mujeres, en las cuales prevalece la violencia en el noviazgo, en el hogar y la violencia digital.

Desde una perspectiva de género, esta problemática se analiza como un entramado de relaciones de poder que reproduce la subordinación a través del control, abuso y silenciamiento. Asociación Para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID) (2024) enfatiza que el enfoque interseccional permite comprender cómo género, clase, raza y situación económica se combinan para crear estructuras de dominación situadas, amplificando la vulnerabilidad de ciertos grupos. En el caso de las estudiantes universitarias, estos factores se potencian, incrementando la exposición a la violencia familiar, especialmente entre mujeres jóvenes en situación de dependencia económica o pertenecientes a comunidades racializadas (Viveros, 2016).

La familia, entendida como un sistema dinámico y complejo, se convierte en un espacio donde se construyen, reproducen y transforman narrativas que moldean las relaciones y roles de sus integrantes (Cava, 2010). Al ser simultáneamente un lugar de afecto y control, el hogar opera dentro de un entramado de influencias culturales, sociales e ideológicas que pueden legitimar prácticas abusivas bajo discursos de disciplina o corrección (Méndez-Luévano, 2019; Muro, 2008). A partir del enfoque interseccional, retomando a Viveros (2016), este artículo explora cómo factores como la dependencia económica y la juventud

amplifican la exposición a estas violencias, configurando patrones estructurados de control y subordinación que afectan la movilidad, autonomía y bienestar emocional de las mujeres jóvenes.

Metodología

El presente estudio adoptó un enfoque descriptivo, basado en el análisis de frecuencias, porcentajes y distribuciones de respuestas en torno a las formas de violencia vividas por las estudiantes en el ámbito familiar. Consiste en un análisis secundario de solo un subconjunto de las variables y de la población encuestada correspondiente a las mujeres y obtenida a partir de los datos de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñoz Moreno et al., 2022), en la cual se analizan las formas de violencia familiar vividas por alumnas de bachillerato y licenciatura de la Universidad de Guadalajara. Aunque la encuesta en general está compuesta por más de 2 mil variables primarias y derivadas en siete grandes secciones, y cuenta con más de 7 mil casos, este artículo consiste en un análisis de un solo subconjunto de las variables, en donde la sección “violencia de género contra las mujeres” fue aplicada exclusivamente a mujeres respondientes ($n=3,986$ casos, de las cuales 2,289 son de bachillerato y 1,697 de licenciatura).

Para el análisis secundario de los datos ejecutados, los autorxs tuvimos acceso a los tabulados básicos (distribuciones de frecuencia simples y algunas tablas bivariadas) y microdatos de la encuesta. El apartado se compone de una pregunta con 17 reactivos pre clasificados según el tipo de violencia, de respuesta discreta y dicotómica. La estructura del instrumento se organizó en bloques temáticos:

- **Identificación sociodemográfica** (edad, género, situación económica, pertenencia a grupos racializados).
- **Experiencias de violencia familiar (últimos 12 meses).**
- **Antecedentes de violencia durante la infancia.**

Por otra parte, las preguntas sobre violencia en la infancia también fueron analizadas, permitiendo un análisis comparativo entre las experiencias vividas durante la niñez y la adolescencia.

Análisis de Datos

En todos los ámbitos, se exploró el contexto de la violencia reportada, es decir la persona agresora y el lugar de la agresión. Además, el concepto de prevalencia se refiere a la estimación de la totalidad de los casos existentes en esta población en un momento determinado, antiguos y nuevos, sin distinguir si han sido denunciados o no. Lo cual es de gran relevancia considerando la baja tasa de denuncia de los actos de violencia en cualquier institución. Para las personas que respondieron afirmativamente, se dio seguimiento para identificar el vínculo y sexo de la persona agresora. Así mismo, se indaga el lugar de la ocurrencia. Para el análisis de los datos se emplearon procedimientos descriptivos, desglosados en dos niveles:

1. **Análisis descriptivo de las violencias contra las mujeres en el ámbito familiar (últimos 12 meses):** Los datos se organizaron en cinco categorías de violencia: violencia de género, psicológica, sexual, física y económica. Se calcularon frecuencias absolutas y relativas (porcentajes) para

cada categoría, permitiendo establecer la prevalencia de cada tipo de violencia.

- Se utilizó un desglose adicional para identificar a los agresores/as según vínculo familiar (padres, hermanos, parejas), analizando los patrones de recurrencia de las agresiones.
- Se aplicaron tablas cruzadas para observar la distribución de las violencias según edad y situación económica, lo que permitió identificar grupos con mayor vulnerabilidad.

2. Análisis descriptivo de los antecedentes de violencia durante la infancia:

- Los datos se estructuraron en **tres categorías**: violencia psicológica, física y de género. Se calculó la frecuencia de cada tipo de violencia y su persistencia a lo largo del tiempo, observando su continuidad en la vida adulta.

Resultados

Violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses

Este apartado presenta de manera sistemática los hallazgos principales del estudio obtenidos a partir de la sección “Violencia de género contra las mujeres” de la *Encuesta Universitaria de Género, Nuestras Voces* (Muñiz Moreno et al., 2022), los cuales fueron organizados en torno a cinco tipos de violencia experimentada por las estudiantes universitarias en el entorno

familiar: violencia de género, psicológica, sexual, física y económica. La encuesta revela que el 43.4% de las mujeres reportó haber vivido violencia familiar en los últimos 12 meses, siendo los principales agresores varones familiares (52.9% ver Tabla 1).

Tabla 1. Distribución del sexo del agresor según % de menciones, entre las mujeres que vivieron violencia en el hogar en los últimos 12 meses.

TIPO DE VIOLENCIA	AGRESOR VARÓN	SEXO DE LA PERSONA AGRESORA			TOTAL
		AGRESORA MUJER	OTRO FAMILIAR (SEXO NO IDENTIFICADO)	PREFIERE NO CONTESTAR	
TODOS LOS TIPOS	52.9	34.8	1.0	1.3	100.0
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	60.4	30.4	0.7	8.6	100.0
VIOLENCIA SEXUAL	52.5	4.7	5.0	37.8	100.0
VIOLENCIA ECONÓMICA	42.2	46.7	1.0	10.2	100.0
VIOLENCIA FÍSICA	47.0	41.9	0.2	10.9	100.0

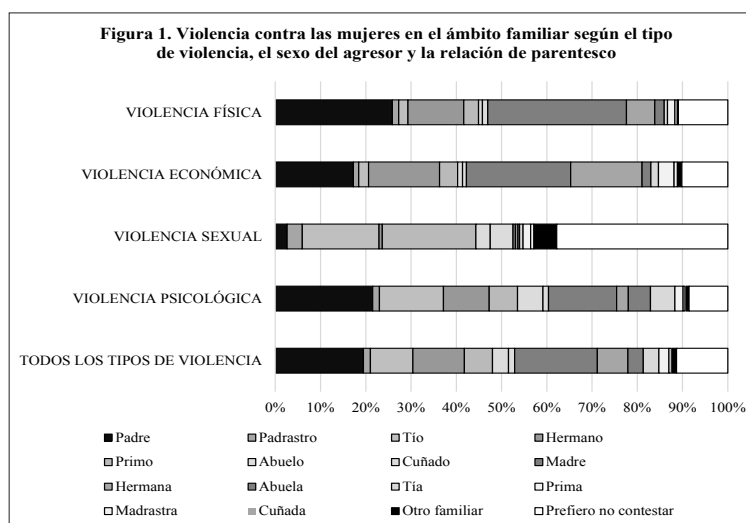
Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Se contextualizan los resultados en función de las estructuras de dominación situadas, destacando cómo género, clase y pertenencia étnica se intersectan para configurar patrones diferenciados de vulnerabilidad y riesgo (AWID, 2004; Viveros, 2016). Se identificaron, además, los mecanismos de control estructural que se reproducen en las violencias familiares, visibilizando la persistencia de agresores varones en

contextos de dependencia económica, lo que perpetúa relaciones de subordinación y control que reflejan dinámicas de poder y que justifican la implementación de políticas preventivas en el ámbito universitario. Las Figuras 1 a 6 ofrecen una representación visual complementaria de los datos más significativos.

Violencias contra las mujeres en el ámbito familiar

La Figura 1 revela una alta prevalencia de violencia de género ejercida por familiares varones, principalmente padres, primos y tíos, en las modalidades de violencia psicológica y sexual, mientras que en la violencia económica se reportan mayoritariamente agresoras mujeres.

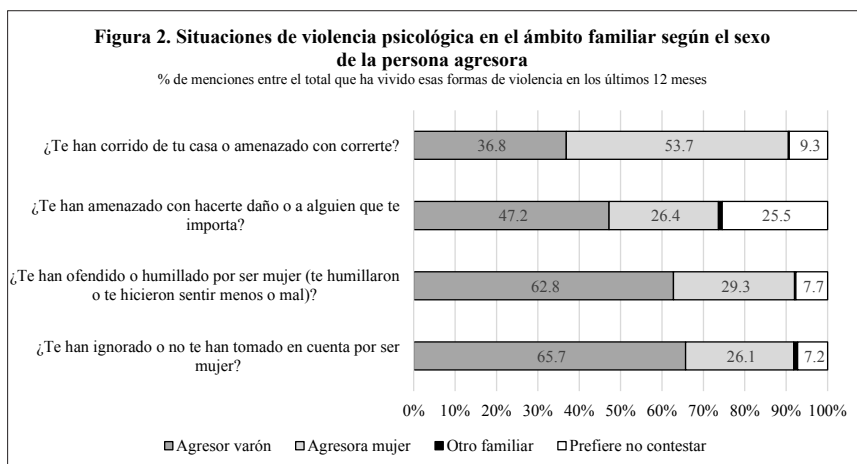


Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

A la pregunta “En los últimos 12 meses, alguna o algunas personas de tu familia ¿te ha ignorado o no te han tomado en cuenta por ser mujer?”, 24% respondieron que sí, de las cuales 65.7% identificaron a varones familiares como responsables, mientras que 26% señalaron a mujeres. Este patrón muestra que el género continúa siendo un eje organizador de la desigualdad en los vínculos familiares, reforzando la desvalorización simbólica de las mujeres (Méndez-Luévano, 2019).

En la pregunta “¿Te han impedido o prohibido estudiar o trabajar?”, 7.5% de las estudiantes respondieron afirmativamente, de las cuales 51.2% atribuyen esta acción a varones y 35.5% a mujeres. Aunque la mayoría de estos actos son cometidos por hombres, la participación de mujeres en estas dinámicas exige una lectura más compleja. Como señalan Prieto et al. (2005), muchas veces estas conductas reproducidas por mujeres responden a procesos de socialización en contextos de dominación, donde el control se ejerce como un mandato de cuidado o moralidad.

Desde una perspectiva estructural, este tipo de control no es accidental, sino funcional al sostenimiento del orden patriarcal. Tal como argumenta Viveros (2016), las mujeres no solo son socializadas para aceptar la subordinación, sino que en ocasiones también internalizan y reproducen el poder disciplinario como parte de una práctica afectiva legítima. Esta dinámica refuerza la urgencia de intervenciones preventivas que no solo se centren en los agresores individuales, sino en las estructuras de sentido que sostienen estas prácticas (AWID, 2004).



Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

En la pregunta “¿Te han ofendido o humillado por ser mujer?”, 18.3% de las estudiantes respondieron que sí, de las cuales 62.8% responsabilizan a varones familiares, mientras que 29.3% identifican a familiares mujeres. Este tipo de prácticas, aunque más sutiles, constituyen formas efectivas de desestabilización emocional, que afectan la percepción de valor y pertenencia de las estudiantes.

En cambio, los actos con mayor carga intimidatoria siguen siendo ejercidos mayoritariamente por agresores varones. 4.9% de las estudiantes reportan haber sido amenazadas con hacerles daño a ellas o a alguien cercano a ellas en los últimos 12 meses, de las cuales 47.2% indican como agresores a hombres familiares, frente a 26.4% que atribuyen estas amenazas a mujeres. Por el contrario, en la pregunta “¿Te han corrido de tu casa o amenazado con correrte?”, 9.3% de las estudiantes reporta haberlo vivido, de las cua-

les 36.8% se reporta una distribución exacta: 107 casos (2.7%) identifican a varones agresores y 53.7% identifican a agresoras mujeres.

Estos resultados muestran que la violencia psicológica no es exclusiva de un género, pero sí responde a relaciones de poder configuradas socialmente. Tal como sostiene Méndez-Luévano (2019), las prácticas de control emocional están profundamente ancladas en narrativas de obediencia y disciplina, especialmente hacia mujeres jóvenes. Las agresiones ejercidas por mujeres deben entenderse en este marco: no como actos “naturales”, sino como respuestas relacionales, muchas veces marcadas por el mandato de corregir, enderezar o proteger desde un lugar subordinado.

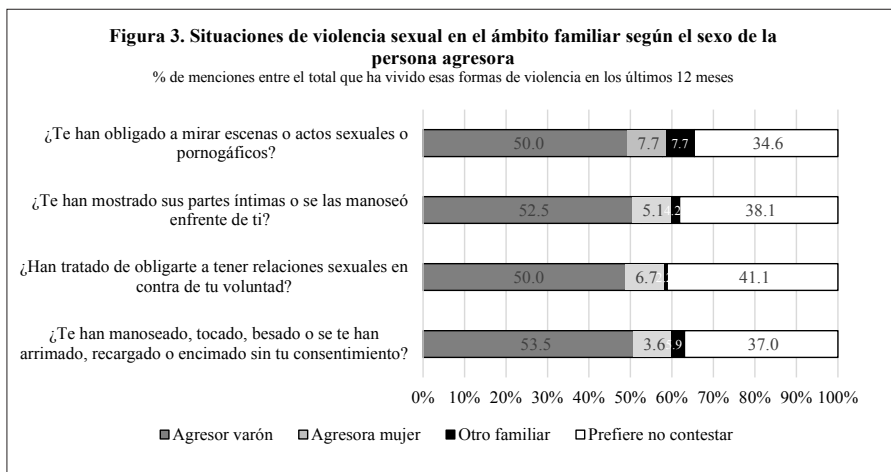
Este análisis se alinea con lo planteado por AWID (2004) sobre la necesidad de mirar las violencias en clave interseccional y estructural, reconociendo que mujeres en posiciones de dominación relativa –madres, abuelas, tías– también pueden reproducir la lógica violenta del sistema patriarcal, sin dejar de ser, en otros espacios, sujetas de opresión.

La violencia sexual aparece en los datos como una de las formas menos reportadas, pero más marcadas por el silencio. En la Figura 3, a la pregunta “¿Te han manoseado, tocado, besado o se te han arremiado sin tu consentimiento?”, 7% de las estudiantes respondieron afirmativamente, de las cuales 53.5% identificaron a varones familiares como agresores (principalmente primos y tíos), 3.6% a agresoras mujeres, y 5.9% a otros familiares sin sexo identificado. Notablemente, 37% optaron por no responder quién habría sido la persona agresora, lo cual puede interpretarse como un indicador del estigma y la dificultad para verbalizar experiencias de abuso sexual intrafamiliar.

En la pregunta “¿Han tratado de obligarte a tener relaciones sexuales en contra de tu voluntad?”, 2.2% de las estudiantes respondió afirmativamente, de las cuales, 50% señalaron a varones familiares y 6.7% a mujeres y 41.1% prefirió no responder quién habría sido el agresor. Finalmente, 2.7% reportaron que varones familiares se les expusieron sexualmente o se masturbaron frente a ellas, y 0.7% que fueron obligadas a mirar escenas sexuales o pornográficas, con patrones similares de distribución del sexo de las personas agresoras.

Aunque la violencia sexual fue ejercida principalmente por varones, la presencia de mujeres como agresoras requiere una lectura desde la lógica de la reproducción del poder. En palabras de Viveros (2016), no se trata de igualar responsabilidades, sino de entender cómo los vínculos afectivos están atravesados por estructuras violentas que pueden ser replicadas, aún desde posiciones históricamente subordinadas. Este tipo de violencia representa un punto de confluencia entre el control del cuerpo, la anulación del consentimiento y el silenciamiento institucional y familiar.

El hogar se puede convertir en una geografía donde se reproduce una pedagogía del silencio, que impide nombrar, denunciar o incluso reconocer la violencia sexual cuando proviene de personas cercanas. Estas formas de control tienen consecuencias profundas en la salud mental, la construcción de la intimidad y la capacidad de agencia de las mujeres (Méndez-Luévano, 2019).



Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

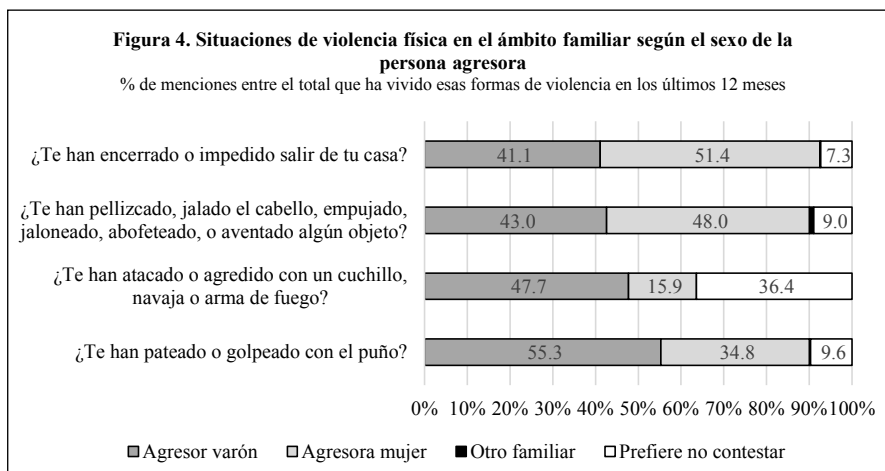
La Figura 4 muestra que la violencia física también es ejercida de forma significativa tanto por hombres como por mujeres dentro del hogar, aunque persiste el predominio masculino. A la pregunta “¿Te han pateado o golpeado con el puño?”, 5.9% de las estudiantes respondió que sí, de las cuales 55.3% señalaron a varones familiares, mientras que 34.8% identificaron a otras mujeres.

En situaciones de mayor riesgo, como el uso de armas, la asimetría de género es más pronunciada: en la pregunta “¿Te han atacado o agredido con cuchillo, navaja o arma de fuego?”, 1.1% de las estudiantes respondió afirmativamente, de las cuales 47.7% indicaron a varones como responsables y 15.9% a mujeres. En

cambio, en formas de agresión menos letales, pero igualmente violentas, como empujones, bofetadas o lanzar objetos, los porcentajes son más cercanos. 13.5% de las estudiantes reportó haberlo vivido en los últimos 12 meses, de las cuales 43% mencionan a varones familiares y 48% a mujeres como agresoras.

Llama la atención que, en la pregunta “¿Te han encerrado o impedido salir de casa?”, a la cual 8.6% de las estudiantes respondió afirmativamente, la violencia es ejercida principalmente por mujeres: 41.1% señalan a varones y 51.4% a mujeres familiares como agresores. Este dato refuerza la hipótesis de que algunas mujeres, socializadas bajo normas punitivas, reproducen el encierro como estrategia legítima de control emocional y disciplinario.

Desde una lectura crítica, estas formas de violencia física deben situarse dentro de la pedagogía autoritaria que organiza las relaciones familiares en contextos patriarcales, donde el castigo se confunde con corrección o protección (Méndez-Luévano, 2019). Como argumenta Viveros (2016), este uso del cuerpo como objeto de imposición no es sólo resultado de la brutalidad individual, sino una práctica normalizada de dominio y subordinación aprendida en dinámicas relacionales jerarquizadas.

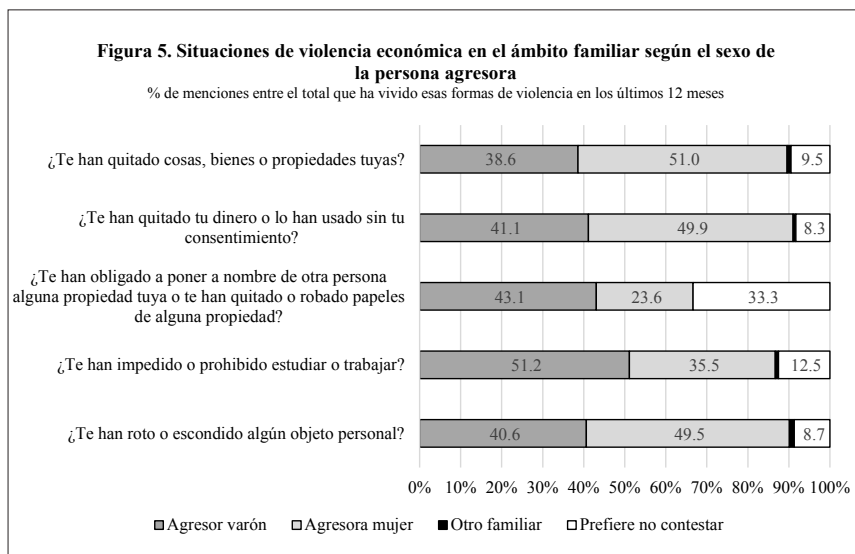


Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

La violencia económica se manifiesta como una estrategia silenciosa pero efectiva de control. La Figura 5 da evidencia de cómo los recursos materiales son utilizados para condicionar la libertad de las estudiantes y reforzar relaciones de dependencia, poder y subordinación. A la pregunta “¿Te han obligado a poner a nombre de otra persona alguna propiedad tuya?”, 1.5% de las estudiantes respondió que sí, de las cuales 43.1% señalaron a varones familiares y 23.6% a mujeres.

En la pregunta “¿Te han quitado tu dinero o lo han usado sin tu consentimiento?”, 7.9% de las estudiantes respondió que sí, de las cuales 41.1% indicaron a varones familiares como responsables, mientras que 49.9% identificaron a mujeres como agresores.

Este es uno de los casos en que las mujeres superan a los varones en frecuencia, lo que exige una interpretación más profunda: muchas veces, estas prácticas se inscriben en contextos donde las mujeres mayores –madres, abuelas, tías– administran los bienes o ingresos de las jóvenes en nombre de una “protección económica” impuesta.



Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

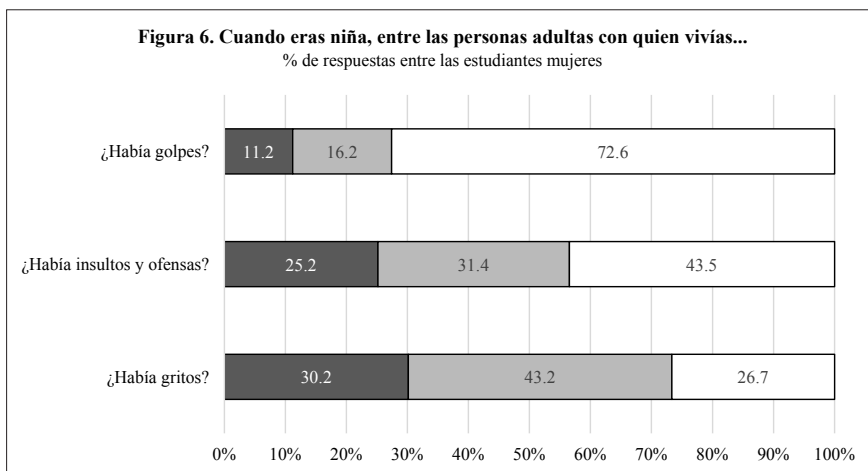
En el mismo tenor, 6.6% mujeres estudiantes reportaron que familiares les han quitado bienes, propiedades o pertenencias personales, de las cuales 38.6% señalaron a varones como responsables, frente a 51% que identificaron a otras mujeres como las agresoras. Estas formas de despojo patrimonial, aunque menos visibilizadas, constituyen un mecanismo directo para minar la autonomía de

las mujeres y ejercer un control instrumental de la conducta de las mujeres bajo contextos educativos, especialmente en edades formativas.

Tal como señalan Prieto Quezada et al. (2005), estas formas de violencia son funcionales al sostenimiento de la subordinación económica de las mujeres, perpetuando un modelo en el que el acceso a recursos está condicionado por la obediencia o la permanencia en el núcleo familiar. Para AWID (2004), la violencia económica es una de las expresiones más invisibilizadas del control patriarcal, al operar bajo discursos de administración, resguardo o responsabilidad doméstica.

Antecedentes de violencia en la infancia

Las Figuras 6 y 7 ofrecen una mirada transversal a las trayectorias de violencia vividas desde etapas tempranas. El 73.3% de las estudiantes encuestadas reportaron que durante su infancia había gritos entre las personas adultas a cargo de ellas, y 56.5% que había insultos y ofensas. 40% de ellas reporta además haber sido objeto de burlas y 28.3% de ofensas o insultos, lo que refuerza la idea de una continuidad estructural en los vínculos violentos y formas tradicionales machistas de educación en contextos familiares. Estas formas tempranas de agresión no sólo dañan emocionalmente, sino que condicionan la forma en que las jóvenes interpretan y justifican otros tipos de violencia en etapas posteriores.

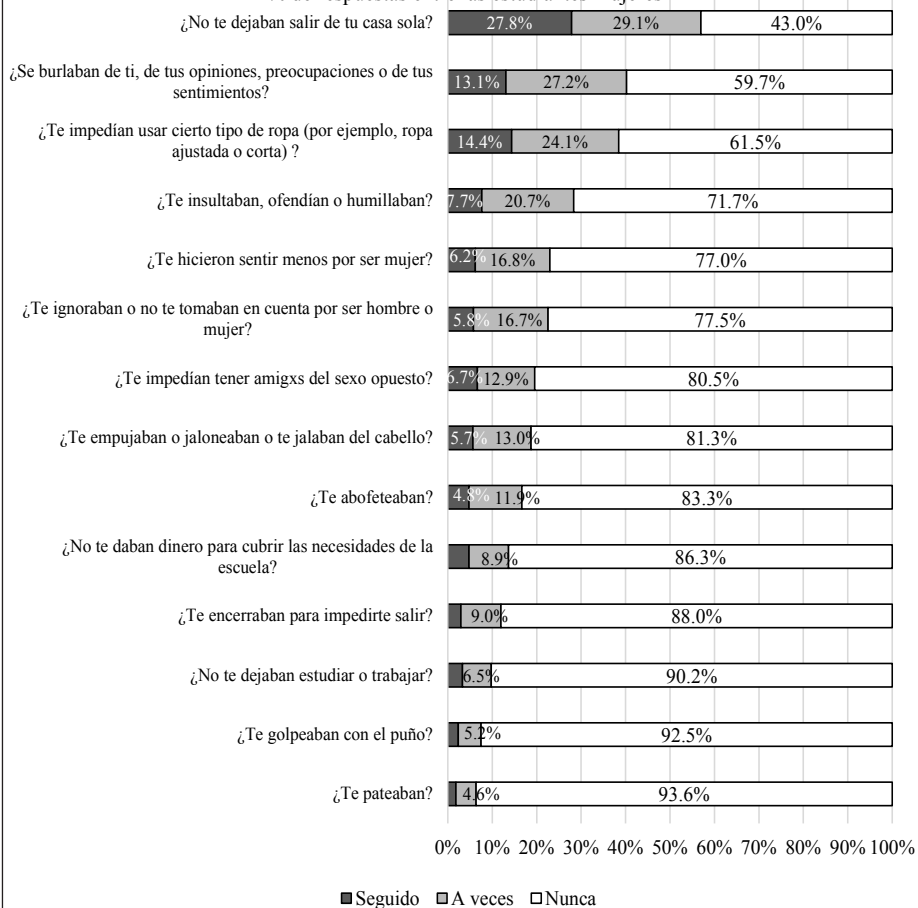


Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Como ha señalado Méndez-Luévano (2019), cuando el maltrato se introduce en la vida desde edades tempranas como parte del vínculo afectivo, se normaliza como lenguaje relacional. Esto refuerza la urgencia de intervenir desde una perspectiva preventiva, que no solo sancione la violencia explícita, sino que cuestione los modelos afectivos sustentados en el castigo, la obediencia y la negación del deseo.

Figura 7. Cuando eras niña, tu papá o tu mamá o lxs adultxs que se hacían cargo de ti o con quienes vivías...

% de respuestas entre las estudiantes mujeres



Fuente: Muñiz Moreno, 2024.

Conclusiones

La violencia familiar vivida por mujeres universitarias no es un hecho aislado, sino una expresión de estructuras patriarcales arraigadas. El hogar, lejos de ser un refugio, se revela como un espacio donde se ejercen formas de control emocional, simbólico y material que refuerzan jerarquías de género. Esto confirma lo planteado por teorías feministas que identifican en lo doméstico un núcleo de reproducción de desigualdades. El estudio muestra que las violencias no surgen de manera repentina, sino que se consolidan desde la infancia mediante prácticas como la pedagogía del castigo. La violencia psicológica temprana moldea relaciones fundadas en la obediencia, la culpa y la dependencia. Si no se cuestionan, estas formas se reactualizan en la vida académica, afectando el desarrollo emocional y la capacidad de agencia de las estudiantes.

Aunque menos visible, la violencia patrimonial es una forma persistente de dominación. En Jalisco, el 30.5 % de las mujeres de 15 años o más ha experimentado violencia económica o patrimonial a lo largo de su vida (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco [IIEG], 2022). A nivel nacional, apenas el 11 % de las denuncias por violencia contra las mujeres llega a la etapa de averiguación previa y solo el 2.4% concluye en sentencia condenatoria, lo que refleja un contexto de grave impunidad (Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo [CEPAD], 2017). Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la violencia económica vivida en la familia tiende a reproducirse en relaciones de pareja, lo que evidencia cómo el control de los recursos condiciona la

autonomía femenina y reproduce desigualdades intergeneracionales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

Algunas trayectorias escolares actúan como espacios protectores; sin embargo, la respuesta institucional ante la violencia sigue siendo insuficiente. Para transformar este panorama se requieren acciones diferenciadas: **A nivel individual**, se debe ofrecer apoyo psicosocial accesible y respetuoso. **A nivel institucional**, urge implementar protocolos con enfoque de género e interseccionalidad, y formar a docentes en atención a violencias estructurales. **A nivel estructural**, es fundamental revisar los contenidos curriculares y las prácticas pedagógicas que reproducen la neutralidad o el adultocentrismo.

Las violencias no afectan a todas las estudiantes por igual. Mujeres indígenas, migrantes, madres jóvenes, personas con discapacidad o de la diversidad sexo-genérica enfrentan formas específicas de exclusión y daño. Un enfoque interseccional no puede ser solo analítico: debe guiar el diseño de estrategias culturalmente pertinentes, basadas en el reconocimiento, la justicia epistémica y la reparación.

Las líneas de investigación futuras deben profundizar en los efectos de la violencia familiar sobre la salud mental, el rendimiento académico y la permanencia escolar. Además, se recomienda explorar sus vínculos con situaciones de riesgo social como el abandono escolar, el embarazo forzado o la incorporación a dinámicas de violencia estructural en otros ámbitos.

Estas investigaciones deben alinearse tanto con los marcos del nuevo modelo educativo mexicano como con epistemologías

feministas, comunitarias y descoloniales, que aporten herramientas situadas para comprender y transformar las realidades del estudiantado.

Bibliografía

- ASOCIACIÓN PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y EL DESARROLLO (2004). *Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo*. <https://www.awid.org/es/publicaciones/interseccionalidad-una-herramienta-para-la-justicia-de-genero-y-la-justicia-economica>
- CAVA, M. B. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: Un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1) 21-34. <https://ojs.ehu.eus/index.php/psicodidactica/article/view/732>
- CENTRO DE JUSTICIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO (2017). *Violencia de género en Jalisco*. CEPAD. <https://cepad.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/2017-6-Violencia-de-genero-en-Jalisco.pdf>
- INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO (2022). *Violencia contra las mujeres en Jalisco*. Gobierno del Estado de Jalisco. <https://iieg.gob.mx/strategos/violencia-contra-mujeres-en-jalisco/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- MÉNDEZ-LUÉVANO, T. E. (2019). Una mirada desde las experiencias de violencia de mujeres estudiantes de preparatoria. *Revista educ@rnos*, 33, 141-158. <https://revistaeducarnos.com/revista-num-33-abril-junio-2019-violencia-y-convivencia-en-contextos-escolares/>

- MUÑIZ MORENO, S. G. (2024). [Tabulados básicos no publicados de *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*]. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género.
- MUÑIZ MORENO, S. G., ROJAS PAREDES, R., GARIBALDI ÁLVAREZ, E., ANGULO SALAZAR, L., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, E. G. Y AVILÉS GONZÁLEZ, C. O. (COORDS.) (2022). *Nuestras Voces, Encuesta Universitaria de Género*. Universidad de Guadalajara: Centro de Estudios de Género, Federación Estudiantil Universitaria, Cátedra UNESCO Liderazgo, Género y Equidad y Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo.
- MURO, A. G. (2008). Violencia intrafamiliar y adolescencia. *Gaceta Médica Espirituana*. 10(2), 2-8. <https://revgmespirituana.sld.cu/index.php/gme/article/view/1246>
- PÉREZ, C. F. Y ALEJANDRE, R. (2023). *Temáticas sobre la violencia contra las Mujeres en México y las posibilidades de reformulación educativa, de lo público a lo privado*. UNAM.
- PRIETO QUEZADA, M. T., CARRILLO NAVARRO, J. C., Y JIMÉNEZ MORA, J. (2005). La violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1027-1045. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662005000401027&script=sci_abstract
- ROBLES, M. A. (2022). Estudio exploratorio sobre emociones y violencia durante el confinamiento social por COVID-19 en estudiantes universitarios. *Trabajo Social*, (27-28), 37-49. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/82203>
- VIVEROS VIGOYA, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(1), 95-107. <https://doi.org/10.15446/rcs.v39n1.58133>